

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37832** VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000728/2014, habiéndose dictado en fecha 13/10/2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Aduna Grup, S.L., con CIF. B98442932, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a la entidad Almi Legal y Concursal, S.L., con domicilio profesional en calle Cirilo Amorós, número 62, 2.º piso, puertas A y D, Valencia, teléfono 96-3535494, y correo electrónico aduna@aconcursal.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 13 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140053046-1